

Memorándum 2/2023

Régimen de información de operaciones internacionales

Buenos Aires, 2 de enero de 2023

Mediante la RG 5306 la AFIP sustituye el Régimen de información de planificaciones fiscales por el Régimen de información complementario de operaciones internacionales.

Los sujetos obligados deberán suministrar el detalle de las operaciones internacionales alcanzadas, vinculando cada una de ellas con los datos identificatorios de los sujetos que intervinieron en dichas operaciones, **para la presentación de la información correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados a partir del 1/8/2022.**

SMS San Martín Suárez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+54 11) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suárez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.